

Reflexiones para Patronos y Empresarios

A MODO DE EXAMEN DE CONCIENCIA

C. García del Cerro, S. I

Deberes de justicia conmutativa

1. ¿Paga a sus obreros y empleados el salario legal? ¿A su debido tiempo?
2. Cuando el salario legal no alcanza a cubrir el mínimo vital, ¿paga a sus obreros lo suficiente para que puedan mantener como Dios manda a su familia?
3. Si no puede dar el mínimo vital porque la empresa marcha mal, ¿hace algo para organizar mejor la empresa, mejorar el utillaje, elevar la productividad?
4. Si a pesar de todo la empresa sigue marchando mal, ¿antepone sus ganancias personales y su ritmo elevado de vida, al pago del salario mínimo vital?
5. ¿Paga fielmente a sus obreros el jornal dominical?
6. ¿Tiene asegurados a sus obreros conforme manda la Ley?
7. ¿Asegura a los que trabajan a destajo, el que obtengan un salario mínimo vital, trabajando normalmente en un horario normal?
8. ¿Paga conforme a la Ley los trabajos extraordinarios, los horarios extras, en domingo, de noche, etc...?
9. ¿Incumple las leyes de seguridad e higiene en el trabajo con grave detrimento de la salud o seguridad de los obreros?
10. ¿Mantiene como eventuales a los que han adquirido el derecho de ser obreros fijos?
11. ¿Tiene bien clasificados a sus obreros, en la categoría que les corresponde por su antigüedad, oficio o trabajos realizados, y les paga conforme a esa categoría?
12. ¿Les concede las vacaciones y descansos que determina la Ley?

Deberes de justicia social

13. ¿Cultiva sus tierras y explota su industria, su capital, en rendimiento productivo pleno? Rendimiento pleno es el rendimiento normal que pueda obtenerse empleando los medios modernos asequibles a su estado y condición social.
14. ¿Hace participantes a sus obreros de la prosperidad de la empresa por medio de primas, estímulos, participación en beneficios o cualquier otro medio?
15. ¿Contrata deliberadamente a mujeres y niños, para no dar trabajo a los hombres?

16. En época de paro, ¿procura no sólo evitar el despido sino aun aumentar su plantilla al máximo, dando preferencia siempre a los hombres?
17. ¿Ayuda a la Sociedad haciendo revertir a ella parte de las ganancias de la empresa, colaborando con el bien común?
18. ¿Reparte equitativamente los beneficios ordinarios y extraordinarios de la empresa, entre el capital y el trabajo?

Deberes de Caridad y Religión

19. ¿Trabaja o hace trabajar los domingos en trabajos no absolutamente necesarios ni indispensables?
20. Cuando trabaja los domingos en labores imprescindibles, ¿cuenta con el permiso del Párroco y evita el escándalo?
21. Además de pagar el salario mínimo vital, ¿se preocupa del bienestar de sus obreros y empleados? ¿Les ama de veras?
22. ¿Vigila a los obreros que trabajan a destajo para que no hagan jornadas excesivas por el ansia de ganar más?
23. Cuando los Seguros Sociales no bastan para cubrir los siniestros, ¿acude con espíritu cristiano a solucionar las dificultades de sus productores y colaboradores en el trabajo?
24. ¿Trata a todos con respeto y atiende las peticiones razonables de sus subordinados?
25. ¿Se preocupa de la instrucción humana de sus subordinados? ¿Les facilita el perfeccionamiento en sus oficios?
26. Si por circunstancias locales falta escuela, médico, sacerdote, ¿se preocupa de proporcionar un adecuado servicio pedagógico, sanitario, religioso?
27. ¿Se preocupa del bienestar moral y religioso de sus subordinados? ¿Les da tiempo para que cumplan sus deberes religiosos?
28. ¿Se preocupa de que el personal directivo de la empresa no abuse ni dé malos ejemplos o escándalos a los inferiores? ¿Corta las tiranías de los subalternos?
29. ¿Procura evitar en cuanto es posible la promiscuidad de sexos en el trabajo?
30. ¿Evita el cargar a los débiles, mujeres y menores, con trabajos superiores a sus fuerzas?
31. ¿Exige trabajos que ofenden la conciencia de sus trabajadores?
32. ¿Da ejemplo de patrono verdaderamente católico, por su justicia, su caridad y su piedad?
33. ¿Influye en las organizaciones sindicales, municipales y sociales para que se implante la doctrina social de la Iglesia?